ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
03 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 2662 /
LA LIGUA, 02 ABR 2024

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4° El Decreto Alcaldicio N° 9.795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
5° El Decreto Alcaldicio N°3861/2023, que establece la subrogancia para el Director de Control Municipal.
6° El memorándum N°17/2024, de la Unidad de Operaciones.

CONSIDERANDO:

- Que la Unidad de Operaciones por medio del memorándum N°17 de fecha 14 de marzo del 2024, informa que Doña Rocío Patricia Roco Ainol, Rut 18.037.488-4, realizó ingreso en arcas municipales del pago por concepto de derecho por servicio de Camión Limpiafosas, por medio de la orden de ingreso N°28.905 de fecha 05 de septiembre del año 2023, por la suma total de $20.000.- (Veinte mil pesos), servicio que no se concretó por falta de disponibilidad del camión limpia fosas y por la urgencia de contar con el servicio.

DECRETO:

1° Autorícese la devolución de fondos ingresados en arcas municipales a Doña Rocío Patricia Roco Ainol, Rut correspondiente a la orden de ingreso N°28.905 de fecha 05 de septiembre del año 2023, por concepto de derechos por servicio de Camión Limpiafosas por la suma total de $20.000.- (Veinte mil pesos)

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto con cargo al presupuesto municipal vigente según sea la naturaleza del gasto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Depto. Operaciones
- Contabilidad

PPV/HRG/rpe.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

MEMO Nº 17/2023
MAT.: devolución de dinero.
La Ligua 14 de marzo de 2024

A: **SR. RICARDO PAEZ EIZAGUIRREZ**
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DE: **HERNAN ROMERO GOMEZ**
ENCARGADO DEPTO. OPERACIONES (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludarle, informo a usted a petición de carta por devolución de dinero por pago de servicio sanitario efectuado a la Municipalidad de La Ligua.

A la señorita ROCIO PATRICIA ROCO AINOL, Rut: domiciliada en no se le realizo la limpieza sanitaria debido a la urgencia de la señorita, realizando el servicio de forma particular antes que pudiéramos llegar a realizar el servicio en el listado donde ella se encontrada inscrita.

Se despide atentamente a usted

HERNAN ROMERO GOMEZ
ENCARGADO DEPTO. DE OPERACIONES (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

El Trapiche, septiembre de 2023

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
P R E S E N T E.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA DE PARTES
05 SEP 2023
Folio: N°:
Func

Para la Junta de Vecinos de El Trapiche, Longotoma, es grato saludarle muy atentamente, y luego de ello indicarle que tal como lo hacemos habitualmente, queremos a través de este medio hacerle llegar nómina de personas solicitantes para limpieza de fosas en sus respectivos hogares, siendo estas las siguientes:

OKX 1.- JUAN CHACANA OSSES		Rut.	Fono
ok 2.- ANA MARIA MUÑOZ ARAVENA	Poniente	Rut.	Fono
ok 3.- CLAUDINA MENDEZ SALINAS		Rut.	Fono
ok 4.- SERGIO ALEX LEIVA TAPIA	Portezuelo Pedro	Rut.	Fono
no se pudo ok 5.- ROCIO PATRICIA ROCO AINOL		Rut.	Fono
ok 6.- JOSE MANUEL LEIVA PEREZ	Pelta	Rut.	Fono
ok 7.- RICARDO JAVIER LOPEZ GALVEZ	colejio	Rut.	Fono

Finalmente agradecer su excelente disponibilidad para con esta comunidad, y quedo a la espera de seguir contando con tan valiosa cooperación en eventos futuros.

PABLO TAPIA TAPIA
SECRETARIO

HECTOR AMABLE ARAVENA OLIVARES
TESORERO

JUNTA DE VECINOS
"EL TRAPICHE LONGOTOMA"
FUNDADA EL 20 DE FEBRERO DE 1980
PERSONALIDAD JURIDICA N° 12
LONGOTOMA LA LIGUA

LUIS PEREZ LEIVA
Presidente Junta de Vecinos
El Trapiche Longotoma

DISTRIBUCION:
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela, I. Municipalidad de La Ligua.-
- Junta de Vecinos del Trapiche de Longotoma,

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRACION DE PARTES
21 DIC 2023
Folio
Fojas 1

El Trapiche, diciembre de 2023

SEÑOR
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Ricardo Páez Eyzaguirre
P R E S E N T E.-

A través de la presente me dirijo a Ud., para informarle que con fecha 05 de septiembre del presente año, se solicitó la limpia de fosas sépticas de un grupo de vecinos de la localidad El Trapiche de Longotoma, la que se realizó dentro de los pazos establecidos por el Departamento de Operaciones de la Municipalidad, pero lamentablemente a una vecina de nombre ROCIO PATRICIA ROCO AINOL, Cédula de Identidad N° no fue posible realizar el trabajo, en atención a que su propiedad no permitía el ingreso del camión, por la falta de vías de acceso a la propiedad y lo complicado del terreno.

Por esta razón como junta de Vecinos solicitamos a Ud., la devolución de fondo (dinero cancelado por el servicio), que equivalía a la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos), para ser restituidos a nuestra vecina antes citada. Para mayor información se indica orden N° 028905 de fecha 05.09.2023, por ingreso municipal, adjuntándose fotocopia de este documento.

Esperando una acogida favorable a la presente, le saluda atentamente, la Junta de Vecinos del Trapiche de Longotoma.

PABLO TAPIA TAPIA
SECRETARIO

HECTOR AMABLE ARAVENA OLIVARES
TESORERO

JUNTA DE VECINOS
"EL TRAPICHE LONGOTOMA"
FUNDADA EL 20 DE FEBRERO DE 1990
PERSONALIDAD JURIDICA N° 12
LONGOTOMA LA LIGUA

LUIS PEREZ LEIVA
PRESIDENTE

Luis Perez.

LIMPIA_FOSAS_OTROS

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 050935
Nº de Orden: 028905
FECHA: 05/09/2023
Nº Comprobante: 10.062
RUT:

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: ROCIO PATRICIA ROCO AINOL
DOMICILIO:
DETALLE: CANCELA APORTE DE LIMPIEZA DE SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR TRAPICHE, EN LONGOTOMA COMUNA LA LIGUA.

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150899999056	APORTE LIMPIA FOSAS COMUNA LA LIGUA	20.000

Doc:	0	**Sub-Total**	20.000
Efectivo:	20.000	**I.P.C.**	0
Ajuste :	0	**Interes y Reajuste**	0
TOTAL :	**20.000**	**TOTAL A PAGAR**	20.000

05 SEP 2023

Isabel Santander
Funcionario Emisor

Caja Municipal